



Instituto Municipal
de Vivienda



PROPOSICIÓN TÉCNICA (AT)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-1

ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES PARA PERSONAS MORALES, Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS

(Se debera adjuntar copia simple de acta de nacimiento para personas físicas o
Copia simple de acta constitutiva con sus modificaciones para personas
morales.)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT- 2 CARTA DE PRESENTACIÓN

Durango, Dgo. a ___ de ___ de 20___

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO
P R E S E N T E.

(Nombre de la persona o representante legal) manifieste bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada quien fungirá en mi representación en los actos de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° _____, dentro del Programa _____ Modalidad _____ Zona: _____ del Municipio de Durango, No. De Obra: _____ Con un total de _____ Acciones, Ejercicio Presupuestal _____.

Sin más por el momento me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL/REPRESENTANTE
(Firma)

(REGISTRO DE FIRMAS Y ANTEFIRMAS)

FIRMA

ANTEFIRMA





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-3 (Formato)

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional N° _____, a nombre y representación de: (persona física o moral).

Registro Federal de Contribuyentes:	Registro de la D. M. O. P. NÚMERO: Registro Patronal I.M.S.S.
Domicilio:- Calle y número	
Colonia	Delegación o Municipio
Código Postal	Entidad Federativa
Teléfonos:	Fax
Correo electrónico:	
Nº de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas.- Apellido Paterno:	Apellido Materno: Nombre(s)
Descripción del Objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido y mejorado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-4
BASES DE LICITACIÓN 2024 PROPORCIONADAS
(Se adjunta copia proporcionada por el INMUVI)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-5
MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
(SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES Y ANEXOS EL MODELO
DE CONTRATO DE FORMA DIGITAL EL CUAL DEBERÁ SER
LLENADO Y PRESENTADO EN DICHO ANEXO)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-6
**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE TENER, CONOCER Y CONSIDERAR LAS
ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA OBRA**

Durango, Dgo. a ___ de ___ de 20__

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango
PRESENTE.-

Sirva la presente como constancia de que tengo en mi poder y conozco las especificaciones generales Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° _____, dentro del Programa _____ Modalidad _____ Zona: _____ del Municipio de Durango, No. De Obra: _____ Con un total de _____ Acciones, Ejercicio Presupuestal _____, y manifiesto que obran en mi poder los planos que integran la totalidad del Proyecto Constructivo de la obra y sus especificaciones.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-6

ESPECIFICACIONES GENERALES Y PROYECTO EJECUTIVO

(Se deberá adjuntar anexo a la cartade manifestación, las especificaciones de la obra y el proyecto ejecutivo de la obra, los cuales se anexan de forma digital a los presentes anexos.)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-7
MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
(Se adjunta copia proporcionada por el INMUVI)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-8

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.

Durango, Dgo. a ___ de ___ de 20___

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, manifiesto conocer el sitio en el que se efectuarán los trabajos motivo de la licitación de referencia, de tal manera que he considerado en mi propuesta todos los elementos que se requieren para la ejecución del proyecto.

Sin más por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

Nota: El licitante deberá anexar a esta carta, la constancia de la visita realizada a el sitio donde se llevará a cabo la obra expedida por el Instituto Municipal de Vivienda de Durango.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-9
MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Durango, Dgo. a __ de ____ de 20__

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, manifiesto SI () o NO () haber asistido a la Junta de Aclaraciones, de tal manera que es de nuestro pleno conocimiento todos los acuerdos que se tomaron, por lo que no existe inconveniente para sujetarse a los mismos en la formulación de nuestra propuesta.

Sin más por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-10

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES

Durango, Dgo. a__ de____ de 20____

LISTADO DE PRECIOS DE MATERIALES SIN I. V. A., PUESTOS EN EL SITIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(EJEMPLO)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
ARENA O POLVO DE PIEDRA	M3	\$ _____
GRAVA ¾" TAMAÑO MAXIMO	M3	\$ _____
CEMENTO GRIS	TON	\$ _____
MADERA DE PINO P/CIMBRA	PT	\$ _____
TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.	M2	\$ _____
ACERO DE REFUERZO	KG	\$ _____
ALAMBRON	KG	\$ _____
TABIQUE 7 X 14 X 28 CM	MILL	\$ _____
PINTURA VINILICA	LT	\$ _____
TABLERO DE CONTROL QO8	PZA	\$ _____
TUBO FO. GALV. C.-40 S" DIAM.	ML	\$ _____

NOTA: SE DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS MATERIALES QUE SE CONSIDEREN EN LA EJECUCIÓN DEL OS TRABAJOS.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-11

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE COSTO-HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

Durango, Dgo. a ___ de ___ de 20___

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE COSTOS HORARIOS DEL USO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO.

(E J E M P L O)

MAQUINARIA O EQUIPO	COSTO HORARIO
CAMIÓN	\$ _____
RETROEXCAVADORA	\$ _____
REVOLVEDORA	\$ _____

NOTA: SE DEBERÁ INCLUIR LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-12 LISTADOS DE DATOS BÁSICOS DE LOS PRECIOS DE MANO DE OBRA

Durango, Dgo. a__ de____ de 20____

(E J E M P L O)

CATEGORÍA	UNIDAD	SALARIO BASE	FACTOR	SALARIO REAL
PEÓN	JOR.	\$ _____	_____	\$ _____
AYUDANTE	JOR.	\$ _____	_____	\$ _____
ALBAÑIL	JOR.	\$ _____	_____	\$ _____
FIERRERO	JOR.	\$ _____	_____	\$ _____
ELECTRICISTA	JOR.	\$ _____	_____	\$ _____

NOTA: SE DEBERÁN INCLUIR TODAS LAS CATEGORÍAS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-13

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE USARÁ EN LA OBRA

(Anexar croquis y dirección de la ubicación de la maquinaria).

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH

Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango.

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, DOY A CONOCER LA RELACIÓN DE TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

(EJEMPLO)

No	DESCRIPCIÓN	MARCA	NÚM. DE SERIE	MODELO	VIDA UTIL	DISPONIBILIDAD	UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQ.
1	REVOLVEDORA	HOOPER	XXXX	XXXX	AÑOS	INMEDIATA	
2	VIBRADOR	HOOPER	XXXX	XXXX	AÑOS	INMEDIATA	

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES A SU APRECIABLE CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E.

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-19

MANIFESTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES (Anexar las carátulas de los contratos).

Durango, Dgo. a__ de_____ de 20____

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango
PRESENTE.-

Por medio de la presente, doy a conocer a usted la relación de los contratos que nuestra empresa tiene celebrados a la fecha con la administración pública así como particulares:

OBRA Y UBICACIÓN	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	AVANCE FISICO %	CONTRATANTE
TOTALES					

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





Instituto Municipal
de Vivienda



AT- 20
MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Durango, Dgo. a ___ de _____ de 20__

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango
PRESENTE.-

Por medio de la presente, manifiesto a usted que la empresa que represento cuenta con la capacidad técnica para la realización de la obra de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° _____, dentro del Programa _____ Modalidad _____ Zona: _____ del Municipio de Durango, No. De Obra: _____ Con un total de _____ Acciones, Ejercicio Presupuestal _____ en la Ciudad de Durango, para ello anexo al presente copias de las carátulas de los contratos de obras similares, así como los currículos del personal de Dirección, Supervisión y Control de Obra que intervendrán en su ejecución.

Sin más por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-21
DOCUMENTACION LEGAL Y/O COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN.
Emitido por “EL INMUVI”.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-22

**INDICAR DOMICILIO Y TELÉFONO DONDE SE LE PODRÁ HACER
CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.**

(Se adjunta copia de algún recibo de servicios de agua, luz, teléfono)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-23

**OFICIO INDICANDO LA EMPRESA QUE LLEVARÁ LA
RESPONSABILIDAD DEL CONTROL DE LOS AGREGADOS
Y RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS.**





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-24
REGISTRO VIGENTE PADRÓN CONTRATISTAS SECOPE.
(Se adjunta copia del registro vigente)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-25

**DECLARACIÓN ESCRITA FIRMADA POR E REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS
SEÑALADOS EN EL ARTICULO 63 Y 100 DE LA LEY DE OBRAS
PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL
ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.**

(Se adjunta formato libre)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-26 DECLARACIÓN ANUAL.

(Copia simple de la última declaración anual fiscal que estuvo obligado a presentar a la fecha de la apertura de la presente licitación y aquellas declaraciones provisionales o definitivas del ejercicio vigente, que a la fecha se debieran haber presentado; independientemente del régimen en el que se encuentren inscritos.)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-27

ESTADOS FINANCIEROS.

(Presentar copia simple de los Estados Financieros con sus Relaciones Analíticas y Balance de Resultados, auditados por un contador público externo registrado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, anexando copia simple de su registro y cédula profesional.)





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-28

LA INDICACIÓN DE QUE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 63 DE ESTA LEY, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.





Instituto Municipal
de Vivienda



AT-29

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.





Instituto Municipal
de Vivienda



PROPOSICIÓN ECONÓMICA (AE)





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-1 CARTA COMPROMISO Y DECLARACIONES

Durango, Dgo. a ___ de ___ de 20___

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango
PRESENTE.-

Hago referencia a la su invitación de fecha _____ del 20___, emitida por el Instituto Municipal de Vivienda del Estado de Durango, relativa a la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° _____, dentro del Programa _____ Modalidad _____ Zona: _____ del Municipio de Durango, No. De Obra: _____ Con un total de _____ Acciones, Ejercicio Presupuestal _____.

Sobre el particular el suscrito _____ en mi calidad de _____, manifiesto a usted lo siguiente:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que nuestra empresa no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 63 Y 100 Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios; así como de haber cumplido con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
2. La empresa que represento, propone realizar los trabajos a los que se refiere ésta Licitación, de acuerdo con el proyecto y especificaciones que me fueron proporcionados, y con los precios unitarios cuyos montos aparecen en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.
3. Declaro que hemos leído, analizado y considerado al detalle las Bases de Licitación, las normas y especificaciones de construcción generales o particulares correspondientes, el juego de planos que nos fue proporcionado por el Instituto Municipal de Vivienda de Durango, así como las especificaciones complementarias.
4. Que hemos visitado y examinado con detenimiento el sitio de las obras para observar las peculiaridades del terreno, y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra.
5. Que también hemos leído detalladamente el modelo del contrato de obra que nos fue proporcionado, del que manifestamos estar de acuerdo con su contenido y que se ha tomado en consideración al formular el programa de ejecución y los precios unitarios que proponemos.
6. Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que nos solicitaron, tomando en consideración circunstancias tales como tipo de terreno, lluvias, accesibilidad de la obra y





Instituto Municipal
de Vivienda



otros factores que pudieran influir sobre ellos. Dichos precios se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos, indirectos, financiamiento y utilidad.

7. Que si en la licitación resultamos favorecidos con el fallo nos comprometemos a formalizar y firmar el contrato respectivo dentro de **la fecha fijada en las Bases de Licitación.**
8. Que nuestro representante técnico, será el señor _____ con cédula profesional N° _____ expedida por la Dirección General de Profesionales de la S.E.P.

Con base en lo anterior, se integra ésta proposición con los documentos descritos en las Bases de Licitación, que se encuentran dentro de los dos sobres cerrados de manera inviolable, que se entregarán al Instituto Municipal de Vivienda de Durango.

9. Que se conoce la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como las disposiciones administrativas expedidas en la materia, en todo lo que no se oponga a la Ley, aceptándose en lo conducente a la Licitación correspondiente y demás actas que de ella se deriven.
10. Nuestra proposición se presenta con un importe total sin I.V.A. de \$ _____ (con letra) cuyo desglose y resumen aparecen en el "Catalogo de Conceptos" del anexo AE-2, siendo el **plazo de ejecución de __ (con letra) días naturales** contados a partir del aviso de iniciación de los trabajos que el Instituto Municipal de Vivienda de Durango, dé por escrito al Contratista. Asimismo, tomamos de conocimiento de que las cantidades de obra son aproximadas, por lo que cualquier aumento o disminución de las misma, no obliga al Instituto a pagar diferentes precios unitarios o compensación adicional alguna.
11. En caso de que el Director General de la empresa no entregue personalmente las proposiciones, lo hará un apoderado nuestro, quien exhibirá una carta poder simple en papel membreteado firmado por el representante legal, y con copia de identificación oficial vigente. La persona que asista a los actos de aperturas en nuestra representación, se identificará debidamente.
12. Quedamos entendidos de que la entidad verificará que las proposiciones recibidas en el acto de apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de Licitación procediendo a desechar la propuesta cuando se advierte la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE DE LA EMPRESA.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-2

PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

(INMUVI ANEXA CATÁLOGO DE CONCEPTOS, QUE CONTIENE
CONCEPTOS A EJECUTAR, UNIDAD DE MEDIDA, Y CANTIDADES DE
OBRA EN FORMA DIGITAL ANEXO A LAS PRESENTES BASES)





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-3

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA CONCURSANTE.

Nº LICITACIÓN _____

OBRA _____ UBICACIÓN _____

_____ CLAVE DEL CONCEPTO

UNIDAD _____ CONCEPTO _____

MATERIALES

Nº	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO \$	IMPORTE \$
SUMA DE MATERIALES					

MANO DE OBRA

Nº	CATEGORIA O CUADRILLA	SALARIO	REND	UNID.	CANT.	COSTO \$	IMPORTE \$
SUMA DE MANO DE OBRA							

HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

Nº	DESCRIPCION	REND	UNID.	CANT.	COSTOS \$	IMPORTE \$
SUMA DE HERR., MAQ. Y EQUIPO						
COSTO DIRECTO				SUMA TOTAL		

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTOS Y UTILIDAD	PORCENTAJE	IMPORT.
COSTO INDIRECTO % IND. x (C.D.)		
COSTO POR FINANCIAMIENTO % F x (C.D. + C.I.)		
CARGO POR UTILIDAD % U X (C.D. + C.I. + F.)		

UNID

Bld. Durango #306 Col. Lomas Del Guadiana, Durango, Dgo.

618 137 87 47





Instituto Mexicano de Vivienda
PRECIO UNITARIO (C.D. + C.I. + C.F. + U.)



AE-3(complemento)

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Blvd. Durango #306 Col. Lomas Del Guadiana, Durango, Dgo. 

618 137 87 47 





Instituto Municipal de Vivienda	Nombre de los materiales que intervienen en el análisis. Indicando sus características generales.
MATERIALES :	
UNIDAD :	La unidad de medida del material.
CANTIDAD :	La cuantía del material considerado por ejecutar el concepto de Trabajo
COSTO UNITARIO:	El costo unitario del material sin I.V.A.
IMPORTE :	Se anotara el resultado de multiplicar la cantidad por le costo unitario correspondiente..
MANO DE OBRA	Se anotará la categoría o la cuadrilla del personal por emplearse en el concepto de trabajo.
UNIDAD :	Se anotara la unidad de medida (tiempo) en la que se ejecutara el concepto de trabajo solicitado.
CANTIDAD :	Se anotara la cantidad de personal o cuadrilla que se emplearan en el concepto trabajo.
SALARIO :	Se anotará el salario del personal o cuadrilla por unidad de tiempo
COSTO UNITARIO:	Será el resultado de multiplicar la cantidad de personal o de cuadrillas por un salario correspondiente.
RENDIMIENTO :	Se anotara el rendimiento, es decir, el trabajo que desarrolla el personal o la cuadrilla por la unidad de tiempo, medido en la misma unidad utilizada al evaluar el salario.
IMPORTE :	Será el resultado de dividir el costo unitario entre el rendimiento.
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA:	Se anotara el nombre de la o las maquinas que se utilizaran en el concepto de trabajo.
COSTO UNITARIO:	Se anotará el costo horario de la maquinaria y equipo.
RENDIMIENTO :	Se anotará el rendimiento horario de la maquina nueva en las condiciones específicas del trabajo a ejecutar, en las correspondientes unidades de medida.
UNIDAD :	Se anotará la unidad de medida (tiempo) en la que se ejecutará el concepto de trabajo solicitado.
CANTIDAD :	Se anotará la cantidad de maquinaria y equipo que se empleara en la ejecución del concepto de trabajo solicitado.
IMPORTE :	Será el resultado de dividir el costo unitario de cada máquina entre su correspondiente rendimiento.
HERRAMIENTA :	En el caso que se utilice herramienta, menor en el concepto, se anotará la leyenda herramienta menor; en el espacio cantidad, el por ciento que se empleará con respecto a la mano de obra; en el espacio de costo unitario, el importe de la mano de obra ; en el espacio de importe se anotará el resultado de multiplicar el por ciento por el importe de la mano de obra.
COSTO DIRECTO:	El resultado de sumar los importes totales de materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipo.
IMPORTE POR CONCEPTO DE COSTO INDIRECTO:	Será el resultado de multiplicar el costo directo por el porcentaje de indirecto.
IMPORTE POR CONCEPTO DE COSTO DE FINANCIAMIENTO:	Será el resultado de la suma del costo directo más el costo indirecto, multiplicados por el porcentaje de financiamiento.
IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD :	Será el resultado de la suma del costo directo, indirecto y financiamiento, multiplicados por el porcentaje de utilidad.
PRECIO UNITARIO:	El resultado de sumar los importes de costo directo, costo indirecto, costo de financiamiento y cargo por utilidad.





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-4

ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Comentario	Descripción	Fórmula	Valor	Unidad
Clave: JOR8HR				
Descripción: Factor de Salario Real FSR				
DATOS BASICOS				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Salarios Mínimos	Unidad de Medida y Actualizacion (UMA)		\$	Comisión Nacional de
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal	Jornada de trabajo			horas del Trabajo
Para el cálculo de días pagados				
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Calendario (DC)			días
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo			días
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional			días
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional			%
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Días para el cálculo de prima dominical			días
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Porcentaje para prima dominical			%
	Otros			días
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)			días
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)			días
	Días no laborables según contrato colectivo			días
	Días Sindicato			días
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional			días
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros)			días
	Contr. Colec			días
	Otros Días no trabajados por costumbre			días
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías			%
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			%
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo			%
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT			%
	Impuesto Nómina			%
	Otros impuestos			%
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (Zona C)	IIF(AT=1,1,AW)		
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)	IIF(AT=1,FSR_SABA*(1+BG/IIF(BB=0,8,IIF(BB=1,7.5,7)))/AW,FSR_SABA*(1+BG/IIF(BB=0,8,IIF(BB=1,7.5,7))))		





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-4(continua)

Comentario	Descripción	Fórmula	Valor	Unidad
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones	FSR_DNVAC		días
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional	FSR_PPVAC/100*FSR_DNVAC		días
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical	FSR_PPDOM/100*FSR_DNDOM		días
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año	(BF*2+BG*3)/24*FSR_DPCAL		días
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados	FSR_DPCAL+FSR_DPAGU+FSR_DPPVA+FSR_DPPDO+FSR_DPHEX+FSR_DPOT1		días
	SUMA de días no laborados	FSR_DNSEP+FSR_DNFES+FSR_DNDCO+FSR_DNSIN+FSR_DVAC+FSR_DNPER+FSR_DNCLI+FSR_DNARR+FSR_DNGUA+FSR_DNOT3		días
Días Trabajados realmente laborados (TI)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	FSR_DPCAL-FSR_DNLA		días
Factor de Empresa	TP/TL	FSR_DPA/FSR_DLA		
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	FSR_DPA/FSR_DPCAL		
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	FSR_SACAL * FSR_FSBC		
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	IIF(AV=2003,17.15,IIF(AV=2004,17.80,IIF(AV=2005,18.45,IIF(AV=2006,19.10,IIF(AV=2007,19.75,20.40))))))		%
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	IIF(AV=2003,3.55,IIF(AV=2004,3.06,IIF(AV=2005,2.57,IIF(AV=2006,2.08,IIF(AV=2007,1.59,1.10))))))		%
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2°Párrafo	Excedente de 3 SMGDF	IIF(FSR_SABC<=3*FSR_SAMI,0,FSR_SABC-3*FSR_SAMI)		
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patrón+obrero)	.7+IIF(FSR_SACAL>FSR_SAMI,0,0.25)		%
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos médicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(FSR_SACAL>FSR_SAMI,0,0.375)		%
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(FSR_SACAL>FSR_SAMI,0,0.625)		%
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(FSR_SACAL>FSR_SAMI,0,1.125)		%
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie	AA/100*FSR_SAMI		
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie	IIF(FSR_SABC<BA,AB/100*AU,AB/100*BA)		
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero	IIF(FSR_SABC<BA,FSR_IMPE/100*FSR_SABC,FSR_IMPE/100*BA)		
Art. 25 LSS (Prest. en	Enfermedad y maternidad gastos médicos	IIF(FSR_SABC<BA,FSR_		





Instituto Municipal
de Vivienda

especie)

Art. 147 LSS

pensionados

Invalidez y vida

IMGM/100*FSR_SABC, FSR_
IMGM/100*BA)
IIF(FSR_SABC<AY,FSR_
IMINV/100*FSR_SABC, FSR_
IMINV/100*AY)



AE-4(contínua)

Comentario	Descripción	Fórmula	Valor	Unidad
Art. 211 LSS	Guarderías	IIF(FSR_SABC<BA,FSR_ IMGUA/100*FSR_SABC, FSR_ IMGUA/100*BA)		
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro	IIF(FSR_SABC<BA,FSR_ IMSAR/100*FSR_SABC, FSR_ IMSAR/100*BA)		
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez	IIF(FSR_SABC<AY,FSR_ IMCE/100*FSR_SABC, FSR_ IMCE/100*AY)		
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo	IIF(FSR_SABC<BA,FSR_ IMRTR/100*FSR_SABC, FSR_ IMRTR/100*BA)		
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS	AC+AD+AE+AF+AG+AH+AI+A J+AK		
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	AL/FSR_SACAL		factor
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT	IIF(FSR_SABC<AZ,FSR_ IMINF/100*FSR_SA BC,FSR_ IMINF/100*AZ)		
IMSS e INFONAVIT	Impuesto sobre Nómina Otros impuestos Obligaciones patronales (IOP) Ps = (IOP/SND)	FSR_IMNOM/100*FSR_SABC FSR_IMOT2/100*FSR_SABC AL+AM+AN+AO AP/FSR_SABC		
Del TP/TL y del FSR				
	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	BH+FSR_FSI		





Instituto Municipal
de Vivienda



FECHA

AE-5
ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS
(EJEMPLO)

C O N C E P T O	IMPORTE POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	OBRA
Honorarios, sueldos y prestaciones 1.- Personal Directivo 2.- Personal Técnico 3.- Personal Administrativo 4.- Personal en Transito 5.- Cuota patronal de Seguro Social pagada por los conceptos 1 al 4 6.- Prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo para los conceptos 1 al 4 7.- Pasajes y viáticos (SUBTOTALES)		
Depreciación, mantenimiento y rentas 1.- Edificios y locales 2.- Locales de mantenimiento y guarda 3.- Bodegas 4.- Instalaciones generales 5.- Muebles y enceres 6.- Depreciación o renta y operación de vehículos 7.- Campamentos (SUBTOTALES)		
Fletes y acarreos 1.- De campamentos 2.- De equipo de construcción 3.- De plantas y elementos para instalaciones 4.- De mobiliario (SUBTOTALES)		
Gastos de oficina 1.- Papelería y útiles de escritorio 2.- Correos, teléfonos, telégrafos y radio 3.- Situación de fondos 4.- Copias y duplicados 5.- Luz, gas y otros consumos (SUBTOTALES)		
seguros y fianzas 1.- Primas por seguros 2.- Primas por fianzas (SUBTOTALES)		
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS		





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-6 ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

Nº LICITACIÓN _____ FECHA: _____ OBRA: _____
MUNICIPIO: _____ INICIO: _____ TERMINO: _____

EE-8 ANALISIS DE COSTO POR FINANCIAMIENTO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Anticipo.	Cobros	Gastos	Cobro-Gasto	Dif. Acumulada	Int. A pagar	Int. A favor
------	---------------	----------	------------	------------------	--------	--------	-------------	----------------	--------------	--------------

TOTALES

Int. a Pagar =

Int. A Favor =

Interés Neto = Interés a Pagar – Interés a favor =

% de Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra =





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-7 ANALISIS DE LA UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

a) CARGO POR UTILIDAD

SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

EL PORCENTAJE SERÁ FIJADO POR EL CONTRATISTA Y SU IMPORTE SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR ESTE PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD

$$U = \frac{U. NETA}{1 - (I.S.R. + P.T.U.)}$$

DONDE:

U= UTILIDAD

U. NETA= UTILIDAD NETA

I.S.R.= IMPUESTO SOBRE LA RENTA

P.T.U.= PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA





Instituto Municipal
de Vivienda



b) CARGOS ADICIONALES.

LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.

ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD.

ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.

SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO LEGALMENTE.

SE INDICARÁ EL INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN QUE SE APLICARÁ.

NOTAS: PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE PODRÁ APLICAR LA FORMULA SIGUIENTE:

$$CA = \frac{CD+CI+CF+CU}{1-0.005} - (CD+CI+CF+CU)$$

CA= CARGO ADICIONAL.

CD= COSTO DIRECTO.

CI= COSTO INDIRECTO.

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO.

CU= COSTO DE UTILIDAD.





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-8					
ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO					
LICITACION N°				HOJA :	
OBRA :					
FECHA					
EQUIPO N°		CLASIFICACION		DE :	
				DESCRIPCION DE LA MAQUINA	
DATOS GENERALES					
(Pm)	PRECIO DE LA MAQUINA	\$ _____	(S)	PRIMA DE SEGURO	% ANUAL
(VLL)	VALOR DE LAS LLANTAS	\$ _____			
(Vpe)	VALOR DE LAS PIEZAS ESPECIALES	\$ _____	(Q)	MANTENIMIENTO MAYOR/ MENOR	%
(Va)	VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ _____	(HP)	POTENCIA NOMINAL	HP
(Vr)	VALOR DE RESCATE _____ % Pm.	\$ _____	(HVLL)	VIDA DE LAS LLANTAS	HORAS
(Vd)	VALOR DE DEPRECIAR	\$ _____	(Hvpe)	VIDA DE LAS PIEZAS ESPECIALES	HORAS
(Ve)	VIDA ECONOMICA _____ HORAS	\$ _____	(DILA)	DIAS LABORADOS DEL AÑO	DIAS
			(H)	HORAS DE LA JORNADA	HORAS
(i)	TASA DE INVERSION ANUAL	_____			
(Ha)	HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____	HORAS		

CARGOS FIJOS

		COSTO
DEPRECIACIÓN	$D=(Va - Vr) / Ve =$ _____	
INVERSIÓN	$I=(Va + Vr) i/2Ha =$ _____	
SEGURO	$S=(Va + Vr) s/2Ha =$ _____	
MANTENIMIENTO	$T = QD =$ _____	
SUMA		

CONSUMO

COMBUSTIBLE	UNIDAD	H.P.	M.DIESEL	M. GASOL.	CANTIDAD	COSTO U.
GASOLINA						
DIESEL						
ACEITE DE MOTOR						
Otras Fuentes Energéticas						
SUMA						

LLANTAS	COSTO UNITARIO			SUMA	NO. DE PZA	IMPORTE
	MEDIDAS	CAMARA	CORBATA			
$S= SUMA$						
Cargo por llanta $=S/(HVLL) =$					HRS.	SUMA
S						
OTROS ELEMENTOS (PIEZAS ESPECIALES)						
CARGO OTRO ELEMENTO \$						(Hvpe) SUMA :

OPERACIÓN

CATEGORÍAS	RENDIM.	S. REAL	CANTIDAD	IMPORTE
a)				
b)				
c)				
CARGO POR OPERACION			$SUMA So = \$$	
				SUMA
COSTO DIRECTO POR HORA				TOTAL
NOMBRE DEL LICITANTE				FIRMA





Instituto Municipal de Vivienda



AE-12

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Nº LICITACIÓN _____ FECHA: _____ OBRA: _____
MUNICIPIO: _____ INICIO: _____ TERMINACIÓN: _____

Table header with columns: CANT., ESPECIALIDAD O CATEGORIA, IMPORTES, and a grid for M E S E S (NOMBRE) with sub-columns for SEMANAS (1-24).

Main data grid for monthly amounts and worker utilization.

Summary rows for IMPORTES TOTALES and IMPORTES ACUMULADOS.

EMPRESA: _____ REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____





Instituto Municipal
de Vivienda



AE-14

**RESUMEN DEL
IMPORTE TOTAL DE
LA PROPOSICION**

Nº DE LICITACIÓN	FECHA
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MUNICIPIO

NO LICITACION	DESCRIPCION		IMPORTE CON LETRA	IMPORTE CON NÚMERO
T O T A L E S				

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL IMPORTE DE LA PROPUESTA NO INCLUYE EL 16% DEL I.V.A.

